

II CONVOCATORIA BECAS FORMATIVAS DE APOYO A JÓVENES MÚSICOS

1. CONVOCATORIA

La Fundación de la Universidad Alfonso X el Sabio con la ayuda de Santander Universidades, convoca **12 becas** de apoyo a jóvenes músicos para participar en la formación asociada al **“Programa Formativo de Especialista en Práctica Orquestal”** durante el curso académico 2021-22. En el **Anexo II** se detalla la relación de instrumentos con los que se puede optar a estas becas.

2. OBJETO DE LA CONVOCATORIA

Dar apoyo a jóvenes músicos en su formación y perfeccionamiento técnico y artístico.

3. REQUISITOS DE LOS BENEFICIARIOS

Pueden ser beneficiarios de esta convocatoria de becas los estudiantes ciudadanos de los estados de la Unión Europea que estén titulados o cursen estudios superiores de música y/o máster en el momento de hacer la solicitud. La titulación debe ser en los estudios del instrumento por el que solicitan beca.

Los solicitantes que resulten beneficiarios aceptan estas bases por el simple hecho de presentar la solicitud. Eso implica que los estudiantes que participan en las actividades relacionadas de la Orquesta de la UAX se deben comprometer a formar parte de la dinámica de la mencionada agrupación: preparar individualmente su parte, asistir a los ensayos y a los conciertos que se relacionan en el **Anexo I**.

4. PRESENTACIÓN DE SOLICITUDES

Los candidatos se deben inscribir en la web del Santander <http://app.becas-santander.com/program/becas-santander-practicas-convocatoria-de-becas-formativas-de-apoyo-a-jovenes-musicos> y enviar la solicitud por mail a **musica@uax.es** junto con la siguiente documentación:

- Documento nacional de identidad, pasaporte o certificado que acredite la nacionalidad de alguno de los estados miembros de la Unión Europea.
- Currículum de los estudios musicales.
- Documentación acreditativa de la condición vigente de estudiante o titulado de ciclo superior de música o máster del instrumento del que se presenta.

5. CUANTÍA Y CONDICIONES

La beca, que contará con el alta del beneficiario en la Seguridad Social, consiste en una ayuda económica, destinada a compensar los gastos que durante el programa formativo se puedan generar: material relacionado con la formación instrumental y/o los estudios que se cursen

(matrículas, material para el instrumento, partituras, cursos, etc.) los datos se detallan a continuación.

Ayuda mensual de 200€, durante 8 meses, con inicio el 1 de octubre y finalización del 31 de mayo y tendrá las siguientes condiciones:

- Asistencia semanal y participación como instrumentista en la clase de orquesta y ensembles, que tendrá lugar los viernes de 8:30 a 12:30h.
- Asistencia a los encuentros programados (3 encuentros en total)
- Asistencia a los conciertos y demás actos programados.

El **Anexo I** incluye un calendario detallado de las fechas implicadas.

La ausencia injustificada a alguna de las actividades programadas o un comportamiento inadecuado durante las mismas podrá suponer la cancelación del compromiso adquirido por la UAX.

Para el cobro mensual de la beca el seleccionado debe realizar la apertura de una cuenta en el Banco Santander para facilitar el abono del importe.

Durante la duración de la beca, en el caso de que se produzca una alerta sanitaria que obligue a suspender las actividades de la orquesta, la beca se suspenderá por el tiempo que se considere oportuno, e implicará la baja en la Seguridad Social y no se realizará la aportación mensual.

6. JURADO Y CONCESIÓN

La Fundación designará a la comisión que debe examinar las peticiones y que hará la propuesta de becarios, en base a la trayectoria evidenciada en el currículum presentado. Dicha comisión estará formada por la Vicerrectora de Relaciones Internacionales e Institucionales, la Decana y el Director de la Facultad, que hará además la función de secretario.

La Fundación de la UAX notificará la resolución a los solicitantes y hará pública la resolución de concesión de becas.

7. PROTECCIÓN DE DATOS

- **Responsable:** Fundación Universidad Alfonso X el Sabio (FUAX)
- **Normativa:** Reglamento General (UE) 2016/679, de protección de datos (RGPD) y en la L.O. 3/2018, de protección de datos y garantía de los derechos digitales (LOPDGDD).
- **Finalidad:** gestión administrativa de la aceptación de beca.
- **Legitimación:** ejecución de condicionado de becas.

- **Comunicación a terceros:** no se contemplan cesiones a terceros salvo a la propia UAX y al Banco Santander.
- **Derechos:** puede ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad y limitación del tratamiento de sus datos en la dirección de correo electrónico lopd@uax.es, indicando en el asunto el derecho que quiere ejercer. También puede interponer una reclamación directamente ante nuestro Delegado de protección de datos (dpd@uax.es) o ante la Agencia Española de Protección de Datos (www.aepd.es).

Información adicional: Puede consultar información adicional sobre nuestra política de privacidad en <https://www.uax.es/politica-privacidad.html>

ANEXOS

Anexo I. Fechas

Tabla 1. Actuaciones y encuentros

FECHA	PARTICIPANTES	LUGAR CONCIERTO	HORA	OBSERVACIONES
NOVIEMBRE				
11 o 18/11 (JUEVES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	Conc. Ext. RABASF
29 DE NOVIEMBRE A 4 DE DICIEMBRE - ENCUENTRO 1 (ENSAYOS MAÑANA Y TARDE)				
DICIEMBRE				
3/12 (VIERNES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	
4/12 (SÁBADO)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	
16/12 (JUEVES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	CICLO NAVIDAD
17/12 (VIERNES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	CICLO NAVIDAD
FEBRERO				
21 A 26 DE FEBRERO - ENCUENTRO 2 (ENSAYOS MAÑANA Y TARDE)				
25/2 (VIERNES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	
26/2 (SÁBADO)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	
ABRIL				
6/4 (MIÉRCOLES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	CICLO SEMANA SANTA
7/4 (JUEVES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	CICLO SEMANA SANTA
MAYO				
2 A 7 DE MAYO - ENCUENTRO 3 (ENSAYOS MAÑANA Y TARDE)				
6/5 (VIERNES)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	
7/5 (SÁBADO)	ORQUESTA	A determinar	A determinar	
20/5 (VIERNES)	ORQUESTA	Auditorio Yehudi M.	A determinar	CONC. ENSEMBLE

Tabla 2. Calendario de ensayos

Viernes de 8:30 a 12:30
OCTUBRE
Viernes 1
Viernes 8
Viernes 15
Viernes 22
Viernes 29
NOVIEMBRE
Viernes 5
Viernes 12
Viernes 19
Viernes 26
30 DE NOVIEMBRE A 5 DE DICIEMBRE - ENCUESTRO 1 (ENSAYOS MAÑANA Y TARDE)
DICIEMBRE
Viernes 3
Viernes 10
Viernes 17
ENERO
Viernes 14
Viernes 21
Viernes 28
FEBRERO
Viernes 4
Viernes 11
Viernes 18
Viernes 25
21 A 26 DE FEBRERO - ENCUESTRO 2 (ENSAYOS MAÑANA Y TARDE)
MARZO
Viernes 4
Jueves 10 (horario de tarde) – Ensayo extraordinario concierto Semana Santa
Viernes 11
Jueves 17 (horario de tarde) – Ensayo extraordinario concierto Semana Santa
Viernes 18
Jueves 24 (horario de tarde) – Ensayo extraordinario concierto Semana Santa
Viernes 25
Jueves 31 (horario de tarde) – Ensayo extraordinario concierto Semana Santa
ABRIL
Viernes 8
Viernes 22
Viernes 29
MAYO
2 A 7 DE MAYO - ENCUESTRO 3 (ENSAYOS MAÑANA Y TARDE)
Viernes 6
Viernes 13
Viernes 20
Viernes 27

Anexo II. Distribución de las becas según instrumentos¹

- 2 fagot
- 1 violonchelo
- 1 contrabajo
- 2 trompa
- 2 viola
- 4 plazas a determinar

¹ La Universidad se reserva el derecho de modificar la distribución, en función de las necesidades formativas de la agrupación.